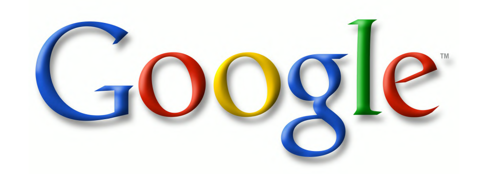




BIOGRAFÍA DE DOÑA OLIVA DE SABUCO.

Por

José Marco Hidalgo

Madrid 1900.

BIOGRAFÍA

DE

DOÑA OLIVA DE SABUCO

POR

D. JOSÉ MARCO É HIDALGO

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DE

ALCARAZ

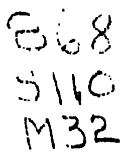


MADRID

LIBRERÍA DE ANTONINO ROMERO,

Calle de Preciados, núm. 23.

1900



Imprenta de Felipe Marqués, *Madera 11, bajo.*

DEDICATORIA

Á DON FRANCISCO J. SÁNCHEZ TORRES.

Bien sabe la Vm. lo rendido que me tienen las altas prendas de vuestra ilustre persona, que a non ser ansi nunca oviere forjado la desencaminada presuncion de dar a la estampa este pequeño libro, que de conformidad e consejo de Vm. compuse.

Inclínome a ello por desfacer el grande agravio que gentes por mí desconoscidas vos han fecho e quitar razon e motivo porque rebuscadores desaplicados puedan presentar como suyas

noticias que de ocultos lugares yo e desentrañado, quedando dello muy complacido e Vm. desagraviado por lo que me corresponde.

Si Vm. lo leyere verá que mi intencion no ha sido otra que glorificar los grandes méritos que alcanzó doña Oliva de Sabuco componiendo un solo libro que más oviere alcanzado si más oviere escrito.

E como sean muy desconoscidos el susodicho libro e muchos e muy interesantes casos de su historia, ansí en su pueblo e otros destos reinos, los he sacado a luz para mayor gloria suya, deleite de aficionados, entretenimiento de desocupados e satisfaccion de que al frente dél figure el ilustre nombre de Vm.

Hágame la suya de acetarlo, que

en ello será muy servido este su rendido amigo, que espera le mande en qué servirle e queda rogando á Dios prospere su vida m.s an.s como desea. Alcaraz a dos dias del mes de Octubre anno del nascto. de n. Sr. J. Christo de mill e novecientos annos.

S. S. S.

Q. B. S. M.

José Marco



ACLARACIÓN NECESARIA

Ilustrado lector: Quien quiera que fueres, te suplico mires con benevolencia este desaliñado trabajo, que no se escribió para que prematuramente viese la luz pública.

Hízose para los Juegos florales que recientemente se han celebrado en Albacete; y el Jurado nombrado para calificarlo, le concedió un accesit, que tuve el sentimiento de renunciar por razones que no son del caso exponer.

Mas han llegado á mi noticia las causas por qué no se ha adjudicado el premio anunciado, y algunas son de tan excepcional carácter, que casi rayan en calumnia. No pienso ocuparme de ellas, pero sí recogeré la de que todos los trabajos presentados, trataban de doña Oliva de Sabuco, de la que tanto se ha escrito.

Aparte de lo inocente del pretexto, que nadie puede aceptar, y menos siendo el tema del concurso *Biografía de un hijo ilustre de la provincia de Albacete*, el Jurado no podía ni debía imponer su criterio sobre personalidades determinadas, y por tanto, su misión quedaba cumplida, fallando, si las noticias biográficas que se daban de la célebre hija de Alcaraz, eran ó no inéditas y dignas de ser premiadas por su novedad y autenticidad.

Y las que en este libro se dan, lo son tanto, que bien puedo asegurar que la mayor parte de cuanto se ha escrito de doña Oliva, está tomado del capítulo que el P. Pareja la dedica en su *Historia de Alcaraz;* y si alguien ha añadido algún nuevo dato, ha sido con tan poco fundamento, como castillo cimentado sobre arena.

Tan es así, que hoy sólo se conoce con certeza la fecha de su nacimiento; desde hace muy pocos años la partida de bautismo y el nombre de su esposo. Pero en cambio se ignora la fecha de su matrimonio; lugar en que pudo ocurrir su fallecimiento; noticias de sus padres y de su marido; nombre de su maestro; estudios que realizó y algunas otras curiosidades

que podrá ver el que tuviese sobrada paciencia para leer este libro.

Ya se lamentó el señor Sánchez Ruano de la falta de noticias biográficas de tan insigne escritora, diciendo «que, hasta »hoy (1867), son pocos los que de ella »han hablado, y estos pocos de un modo »somero y, á todas luces, insuficiente.»

Y á este propósito, dice el señor Baquero Almansa: «Tan poco afortunados »han sido los autores que de esta singu»lar mujer han tratado, en punto á datos »biográficos, que algunos ni áun en esto »aciertan.»

Tal vez al Jurado le hubiese satisfecho más la biografía de algún hijo de la provincia, menos conocido que doña Oliva. Pero bueno será hacer constar que, á mi pobre entender, los hijos ilustres de la de Albacete que pueden figurar dignamente en primera línea entre sus paisanos, son: Pedro Simón Abril y doña Oliva de Sabuco, de Alcaraz; Fray Diego Morcillo Rubio, de Villarrobledo, y don Melchor Macanaz, de Hellín.

Así es, que por mucho que se haya escrito acerca de tan célebres personajes, nunca habrá sido lo bastante para ensalzar sus méritos y completar sus biogra-

fías, y mucho menos de la segunda, de cuya vida tantas noticias se desconocen, á pesar de las muchas que existen en los envejecidos y polvorientos archivos de la ciudad de Alcaraz.

Tengo la completa seguridad de que tantas veces como se celebre la *Gaya fiesta*, y se anuncien temas como el que queda expuesto, otras tantas se concurrirá á ella con biografías de figuras de primer orden, y esto si se pueden añadir algunas noticias nuevas, por escasas que sean. Porque hay que desengañarse; mientras no se haya dicho la última palabra sobre las personalidades de primera fila, no hay que pensar en las de segunda, y mucho menos en medianías ó nulidades contemporáneas.

De Miguel Cervantes, astro de primera magnitud en el cielo de nuestra literatura, se han escrito cientos de volúmenes, y sin embargo ¿cuándo se dirá la última palabra sobre su vida y su inmortal *Don Quijote*?

A pesar, pues, de la aseveración del Jurado de lo mucho que se ha escrito sobre doña Oliva, se tienen muy pocas noticias de su vida y de sus escritos, siendo en esta tierra tan escasos los ejemplares

de ellos, que sin la diligencia y desprendimiento de don Octavio Cuartero que los hizo reimprimir en 1888, tal vez no se conociesen en su pueblo. En cambio, en el resto de España y fuera de ella, su nombre se pronuncia con veneración y respeto.

A fomentar la afición al estudio de la *Nueva filosofía de la Naturaleza del hombre,* libro tan instructivo como curioso, compuesto por doña Oliva de Sabuco, y hacer públicos cuantos datos puedan contribuir á completar la historia de tan insigne escritora, se encamina este trabajo.

Y en que sea de tu agrado, funda toda su complacencia

El Autor.

I

En la carta que don Rafael Serrano Alcázar escribió al señor Roa y Erostarbe para que sirviese de prólogo á la *Crónica de la provincia de Albacete*, se leen estas palabras: *No sé qué hay en su suelo que atrae y retiene al que posa en él su planta.*

Sospecho que el ilustre hijo de Murcia no quiso explicar el misterioso encanto que le produce esta región, para dejar al forastero la satisfacción de adivinarlo. Pues yo os lo diré.

No es la serenidad de su atmósfera, ni la bondad del carácter de sus habitantes, ni la honradez de sus clases pobres, ni la llaneza de los altos y poderosos, ni la lealtad de los servidores, ni la suavidad de las costumbres, ni los instintos de laboriosidad, ni la carencia de vicios lo que hace agradable la estancia en este

país, como quiere suponer el señor Serrano Alcázar, no.

No es esto lo que, con ser tan esencial para la vida dulce y reposada de los pueblos, ejerce tal influencia en los que accidentalmente venimos á esta tierra.

La causa que nos fascina y retiene es de un orden más superior; pertenece á la esfera de la inteligencia, que por todos medios y caminos nos conduce á inquirir las verdades de la ciencia; es que las entrañas de esta provincia encierran un inmenso é inapreciable tesoro de objetos arqueológicos, quizás el más notable y abundante de España, pero abandonado á las diligentes y codiciadas investigaciones de sabios extranjeros; es que los archivos de antiquísimos pueblos de esta región, contienen multitud de documentos históricos más interesantes que curiosos (con serlo mucho) que causan la admiración de los afortunados que han podido despertarlos del sueño del olvido en que se hallaban sumidos.

No encuentro otra explicación á las palabras del ilustre escritor, que ha sabido cultivar las letras patrias con aplauso de sus amigos y deleite de los extraños.

Y como las inclinaciones de la misma

especie pueden marchar por diferentes senderos á la consecución de un fin único, dejemos al primer arqueólogo de Europa, Mr. Pier París, que en sus excursiones estivales busque y encuentre notabilísimos ejemplares con que enriquecer los museos de Madrid, Paris y Bordeaux; dejemos á mi infatigable amigo é hijo de esta región, don Pascual Serrano, que termine sus trabajos para la formación del mapa arqueológico de la provincia de Albacete, y fijemos nuestra atención en los archivos de la ciudad de Alcaraz, donde encontraremos datos nuevos y precisos de la vida de una mujer que por su esclarecido talento y saber extraordinario, ha sido admirada en la época presente, más que en la suya, efecto sin duda de la limitación á que por regla general se hallaba reducida la educación de la mujer, ó por otras razones que veremos en tiempo oportuno.

Esta mujer se llamó doña Oliva de Sabuco.

II

En la Muy Noble y Más Leal Ciudad de Alcaraz vió la luz primera, el segundo día del mes de Diciembre del año 1562, según consta de la partida de bautismo que dice así:

Luisa de Oliva.

EL BACHILLER SABUCO,

Diciembre.

r. en dos dias de diciembre de 1562 baticé á Oliva, hija de bachiller Miguel Sabuco y de Fran.ca de Cozar, su mujer. Padrinos: el doctor Alonso de Heredia, de pila, y Cat.na Cebrián de Vizcaya y esta cuya como de pila, mujer del lic.do Ju.° de Velazquez y Bárbara Barrera, mujer de R.° de Padilla y Ber.na de Nantes, mujer de Ju.° R.z=M. Lopez, licenciado.=

Hizo el número quinto de los ocho hi-

jos que tuvo el bachiller Miguel Sabuco en su matrimonio con doña Francisca de Cozar, y casado en segundas nupcias con doña Ana Navarro, de Vianos, aún hubo de darle Dios otro hijo con esta señora. Nueve fueron, pues, y no seis, como hasta hoy se ha asegurado, los hijos del bachiller Sabuco, cuyos nombres y fechas en que fueron bautizados, van á continuación:

1.º Alonso.—2 de Febrero de 1550.

2.º Mateo.—6 de Septiembre de 1551.

3.º Catalina.—24 de Enero de 1553.

4.º Juan.—18 de Enero de 1557.

5.º *Luisa Oliva.* — 2 de Diciembre de 1562.

6.º Juan.—22 de Noviembre de 1564.

7.º Lorenzo.—2 de Septiembre de 1566.

8.º Mateo.—7 de Julio de 1568.

Y 9.º Miguel.—25 de Mayo de 1583.

Las partidas de bautismo de los nueve referidos hijos del bachiller Miguel Sabuco se hallan extendidas á los folios 66, 75 vuelto, 87, 114, 135, 148 vuelto, 166 vuelto, 184 vuelto y 360 del libro primero de bautizados en la parroquia de la Santísima Trinidad de dicha ciudad; habiendo administrado tan Santo Sacramento á los

dos primeros el bachiller Ribera; al tercero y quinto, el licenciado Miguel López; al cuarto, Alonso López; al sexto, A.º Castellano; al séptimo y octavo, Luis de Siles, clérigo, y al noveno, el bachiller-licenciado López.

Algunos hermanos de doña Oliva debieron morir en edad temprana, especialmente los que van señalados con los números 2.º y 4.º, puesto que sus nombres se repiten en los números 6.º y 8.º

Conócese á mi biografiada con el nombre de doña Oliva de Sabuco y Nantes Barrera, no explicándome el motivo porqué se le han adjudicado los apellidos de los testigos de pila, en lugar del materno ó de sus padrinos, según costumbre de la época, cuando ella no usó más que el paterno, según afirma el señor Cuartero.

Quizás haya contribuído á sostener esta tradición el error de suponer ignorado el nombre de su madre, como asegura el señor Roa en su *Crónica de la provincia de Albacete*, por más que este punto ya fué aclarado por el P. Pareja en 1740, puesto que en el párrafo 284, capítulo último de su *Historia de Alcaraz*, dice *que fué hija legítima del bachiller Miguel Sabuco* y de Francisca de Cozar, y más tar-

de por los señores Guardia y Cuartero, haciendo pública la partida de bautismo, insertándola en las obras que han publicado acerca de las de doña Oliva.

A mi juicio, si se ha sostenido esta tradición, consiste en que no se han examinado con detenimiento los archivos de Alcaraz ni visto los libros que tratan de cosas de esta ciudad; pues de haberse hecho así, tengo la completa seguridad de que el doctor Guardia no hubiese dudado de la persona de doña Oliva, ni autor tan respetable como Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana vetus et nova*, hubiese sustentado la falsa idea de que su familia era oriunda de Francia *(forte ex Gallis oriunda, patriam tamen habuit Alcaraz, opidum agri Laminitani)*; ni el señor Roa hubiese asegurado que era desconocido el nombre de la madre de mi biografiada.

Para complemento de esta sección voy á incluir las partidas de bautismo de los ocho hermanos de doña Oliva.

1.ª Alonso.—2 de Febrero de 1550.

Este dicho dia mes y año fué bautizado un hijo del bachiller Sabuco; llamóse *Alonso*, fueron sus compadres Luis de

Molina y la de Pedro Delgado; testigos Salvador Gonzalez y Cristóbal de Henarejos y la de Albar Gonzalez; bautizólo el bachiller Ribera en nombre de la Santa Iglesia.=B.r Ribera.

2.ª Mateo.—6 Septiembre de 1551.

En seis dias del mes de Setiembre año de 1551 años, se batizó un niño del bachiller Sabuco y de su mujer Fran.ca de Cozar; llamóse *Mateo* y fué su compadre de exorcismo, chatecismo y batismo Grabiel Sabuco y por ts. Ju.º de Cozar y Ju.º de la Barrera y la de Cristóbal de Herrera y la de Rodrigo de Padilla; batizóle el bachiller Ribera.

3.ª Catalina,—24 de Enero de 1553.

En veinticuatro dias del mes de Enero de 1553 años, se batizó una niña del bachiller Sabuco y de su mujer Fran.ca de Cozar; llamóse *Catalina;* fué su compadre de exorcismo y chatecismo y batismo Cebrian de Vizcaya, y por testigos el licenciado Velazquez y la de Bernardino Cano Guerrero y la de Luis de Molina y Francisca de Cozar, hija de Cristóbal Delgado; batizóle el licenciado Miguel Lopez.

4.ª Juan.—18 de Enero de 1557.

En diez y ocho dias del mes de Enero de 1557 años se batizó un niño del bachiller Sabuco y de su mujer Fran.ca de Cozar; llamóse *Juan;* fué su compadre de exorcismo chatecismo y batismo Bernabé Tomás de Viveros, y por testigo Luis de Molina y Grabiel Sabuco y la de Grabiel de Quesada y la de Bernabé Tomás; batizóle Alonso Lopez.

5.ª Juan.—22 de Noviembre de 1564.

En veintidos dias del mes de Noviembre bautizó el S. Alonso Castellano á *Juan,* hijo del bachiller Sabuco y de Fran.ca de Cozar su mujer; fueron sus compadres Juan de Toribio y Bernardina de Nantes, mujer de Juan Rodriguez de Munera; testigo Juan de Torres, y lo firmó de su mano=A.º Castellano.

6.ª Lorenzo.—2 de Septiembre de 1566.

En dos dias del mes de Septiembre año de arriba contenido, babtizó el licenciado Sr. Luis de Siles, teniente de cura, á *Lorenzo,* hijo del bachiller Sabuco y de su mujer Fran.ca de Cozar; fué compadre Don Alonso Guzman, comadre de cápita

Ana de la Paz, mujer de Fran.co Cid.= Luis Siles.

7.ª Mateo.—7 de Julio de 1568.

Domingo siete dias del mes de Jullio año de 1568 años, batizó el reverendo señor Luis de Siles, teniente de cura, á *Mateo*, hijo del bachiller Sabuco y de su mujer Fran.ca de Cozar: fué compadre Cristóbal de Henarejos; comadre de cápita Catalina Alvarez, hija de Alvar Gonzalez. =Luis de Siles, clérigo.

8.ª Miguel.—25 de Mayo de 1583.

En 25 de Mayo de 1583 años, bautizó el bachiller Fernan Lopez á *Miguel*, hijo del bachiller Sabuco y de Ana Navarra, su mujer; fueron compadres Miguel Sabuco, hijo de Gabriel de Queseda y Fran.ca de Peñarrubia, mujer de Francisco de Nog. =Bachiller licenciado=Lopez.

Respecto al origen de la familia de doña Oliva, el señor Sánchez Ruano se expresa así: «Por mi parte me atrevería á »indicar, si no fuera aventurado, que »Oliva Sabuco perteneció á una de las »familias moriscas, entonces perseguidas »y obligadas á vivir en forzosa obscuri»dad. El pueblo de su naturaleza y resi»dencia habitual inclina á sospecharlo »así, además de otros indicios que de la »lectura de algunos pasajes de sus obras »se desprenden.»

Sospecho que el juicio formado por el señor Sánchez Ruano, fué poco acertado.

Examinando los pocos y curiosos documentos que, referentes á la antiquísima cofradía de San Salvador, se conservan en el archivo de la delegación de Hacienda de Albacete, he hallado entre las in-

formaciones de limpieza de sangre, un escrito firmado por don Diego de Pareja, *noble ejecutoriado, cristiano viejo y limpio de toda raza y mácula*, pidiendo se practicase *información de nobleza* de su mujer Catalina de Sabuco, á fin de que con arreglo á los estatutos y reales pragmáticas de los señores Reyes de Castilla, pudiere ingresar en dicha cofradía. Esta proveyó en 1591 que se practicase dicha información, y para ello pidió al don Diego de Pareja «diese por escrito los nom»bres de los padres y abuelos paternos y »maternos de su mujer, más el de los lu»gares de donde fueren naturales; y pues»to que la información se había de prac»ticar, en parte, fuera de esta ciudad, »diese los dineros que hicieren falta para »ello.»

Y como la doña Catalina de Sabuco era hermana de doña Oliva, de ello deduzco que sus padres, además de pertenecer al estado noble, no eran originarios de esta ciudad.

No he podido encontrar la referida información de limpieza de sangre, á pesar de haber examinado con mucha detención los libros de acuerdos de su Ayuntamiento, en los que se solían testimoniar



esta clase de documentos que los interesados presentaban á la ciudad, para que, como nobles ó hijosdalgos, se les tuviese por tales y se les guardasen las franquicias y privilegios que les correspondían. Dicha información hubiese dado mucha luz respecto á este punto tan interesante de la familia de doña Oliva.

Por consiguiente, nada puede conjeturarse de la procedencia de la familia de Sabuco, y áun cuando sospecho que el padre de doña Oliva fuese natural de Alcaraz por los diferentes cargos que en esta ciudad desempeñó, y que algunos requerían la condición de naturaleza y vecindad para ser elegible, no puede decirse otro tanto de sus abuelos paternos, pues como reza el proveído de la citada cofradía á la petición de don Diego de Pareja, el tener que practicar la información fuera de esta ciudad, hace suponer claramente que los abuelos paternos de mi biografiada eran extraños á la tierra de Alcaraz, y por tanto puede admitirse como buena la opinión del señor Cuartero, de ser oriundos de algún otro pueblo de Castilla.

Con más acierto pudiera juzgarse el origen de la familia de Cozar, por existir

este apellido en el inmediato pueblo de Vianos; y según me han referido, los que lo llevan, aún se consideran descendientes de la rama que produjo á doña Oliva. Y así como el señor Cuartero expone que con motivo del ejercicio de su profesión encontró quien llevase en Vianos el apellido Cozar, también yo, practicando la mía, he hallado individuos de la propia familia, entre otros, á don Ignacio Cozar, de Vianos, que en 1802 promovió un pleito á la ciudad por haberle negado ésta, licencia para romper una porción de dehesa y reducirla á cultivo; á don José Cozar, de Villaverde, que en 1811 abastecía de carnes á las tropas reales, y en la actualidad á doña Virginia Cádiz y Cozar, natural de Vianos, y casada en Alcaraz con don Valentín Membrilla.

A pesar de la seguridad con que la mayor parte de los que se han ocupado de la hija del bachiller Miguel Sabuco, aseguran que éste fué regidor de la ciudad de Alcaraz, tal afirmación no es cierta.

Nació esta creencia, de la noticia dada por el P. Pareja, fundado en que en los libros de acuerdos del Ayuntamiento, se citaba con frecuencia el nombre de Miguel Sabuco.

Si el buen padre franciscano hubiese leído dichos acuerdos, habría encontrado que por Real provisión, dada en Madrid á 9 de Mayo de 1579, se nombró regidor perpetuo de esta ciudad á *Miguel Sabuco de Peñarrubia*, por renunciación de su padre Alvaro González de Peñarrubia.

Por otra dada en San Lorenzo á 31 de Agosto del propio año, se nombró escribano de número de esta ciudad, á Jerónimo Sabuco, hijo de *Miguel Sabuco Vandelvira*, en virtud de renuncia hecha por éste en favor de aquél.

Claramente se ve, pues, la distinción de tres personalidades, que con los mismos nombres y cargos distintos, formaban á un tiempo parte del Ayuntamiento de Alcaraz.

Miguel Sabuco de Peñarrubia, regidor.

Miguel Sabuco de Vandelvira, escribano; y el bachiller Miguel Sabuco, que desempeñó en la ciudad cargos, á mi juicio, más importantes que los de escribano y regidor.

El día 4 de Octubre de 1563, fué elegido procurador síndico de la ciudad, cargo de elección popular, que tenía lugar en el cementerio de la Santísima Trinidad. Este oficio lo desempeñó varios años,

hasta que en 7 de Octubre de 1590, fué nombrado letrado de la ciudad, cargo importantísimo y delicado; pues si en las festividades cívicas y religiosas vemos á don Manuel Zambrana conducir y tremolar el pendón azul y rojo de Alcaraz, en los días de cabildo vemos al bachiller Sabuco ilustrar á los corregidores para contrarrestar la influencia de regidores levantiscos; apaciguar á las masas alborotadas por don Pedro Zambrana; dictaminar en los casos dudosos en favor de los intereses de la ciudad y conservación de sus fueros, muchas veces contra la omnímoda autoridad de corregidores letrados, los que, por desatender los consejos de la ciudad, alguno hubo que pagó con la vida su excesiva y autoritaria presunción, cual sucedió al desgraciado don Fernando de Varaona, que murió asesinado en el pueblo de Bienservida.

Cuando daba por terminada mi investigación respecto á los padres de doña Oliva, me encuentro con el siguiente asiento en uno de los libros de libramientos expedidos por el Ayuntamiento de la ciudad de Alcaraz en los años de 1572 á 1583. Dicho asiento es como sigue:

«Sabuco=4 de Febrero de 1572.=As

»mesmo se mandó librar en el dicho ma-»yordomo al bachiller Sabuco, *boticario,* »17.200 maravedís de medicinas que se »tomaron para los pobres como consta »por una tasación del doctor Heredia, Mé-»dico, vista por el señor bachiller Fran-»cisco de Pareja, los cuales se le dan á »cuenta de una cédula de cuatrocientos »ducados que S. M. tiene dada á esta ciu-»dad para gastarse en curar pobres.»

Este asiento determina claramente la profesión que en la ciudad ejerció el padre de doña Oliva, y tal vez arroje alguna luz acerca de quién pudo enseñarle la medicina. Mas este extremo lo examinaré en el lugar correspondiente.

IV

Hecho cierto, mas no probado hasta hoy, es el matrimonio de doña Oliva con don Acacio de Buedo.

El P. Pareja, único historiador de Alcaraz, expuso su opinión en esta materia con alguna timidez y bastante reserva, fundándose únicamente en la existencia de una escritura de censo, otorgada en 1585 á favor del cabildo eclesiástico de la ciudad.

Yo he buscado esa escritura con tanto cariño como éxito infructuoso. Pero investigaciones de otro género me han dado resultados tan positivos como ciertos.

Revolviendo libros y papeles viejos del archivo parroquial de la Santísima Trinidad, encontréme, no hace mucho tiempo, un libro apergaminado, de tan pequeño volumen como mucha antigüedad. En él

están asentadas las proclamas de los que intentan contraer matrimonio con arreglo á lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, y en ese libro, que da principio en 1577, se encuentra el siguiente asiento:

«Entre Acacio de Buedo, hijo de Luis »Hernández Salinero y de Catalina »de Buedo, y Luisa de Oliva, hija del »bachiller Sabuco, quieren contraer.»

«1.ª Jueves 8 de Diciembre de 1580.
»2.ª Domingo 11.
»3.ª Miércoles 14.»

Al margen de este asiento hay una nota que dice así:

«Desposólos el Sr. Cura en 18 de Diciembre de este año de 1580.»

Creo que este asiento desvanecerá cuantas dudas puedan surgir acerca del matrimonio de doña Oliva con don Acacio de Buedo; pues si hasta hoy la escritura de censo, antes citada, á favor del Cabildo eclesiástico, más otra que se dice otorgada por la ciudad á favor de doña Oliva (de la que tampoco he hallado noticia alguna) son antecedentes de mucha fuerza para conjeturar con bastante acierto que doña Oliva se hallaba casada en 1585,

puesto que ambos documentos se asegura aparecen firmados por los dos cónyuges, el asiento de sus proclamas y la nota que lo complementa son de tanta fuerza y manifiestan tan claramente el lugar, día y persona con quien celebró su matrimonio, que más ya no puede exigirse.

He de confesar aquí que cuantas investigaciones he practicado para buscar la partida de casamiento, han resultado estériles.

En los libros de matrimonios de las parroquias de Trinidad, Santa María, San Miguel y San Ignacio, no he podido encontrar la tal partida. Faltábame examinar los libros de la parroquia de San Pedro, mas ¡ay! los hombres se encargaron de destruir lo que venían obligados á conservar, y estos libros fueron arrojados á una hoguera, formada en la Plaza Mayor de Alcaraz, juntamente con gran número de documentos pertenecientes al archivo del monasterio de Santo Domingo.

Yo sospecho, y tal vez con fundamento, que siendo don Acacio de Buedo feligrés de la parroquia de San Pedro, los casase en ella el cura de Trinidad, estampándose la partida de casamiento en los

libros de la primera, y la nota que indicada queda al margen del asiento de proclamas de la segunda, y esta sea la razón de no encontrarse la tal partida en los libros de Trinidad.

También pudo ocurrir que, dada la forma imperfecta que en un principio se llevaron los libros parroquiales, creados por el insigne Cardenal Cisneros, en virtud de Decreto de 10 de Agosto de 1539, el párroco de Trinidad (que según la nota del asiento de las proclamas fué quien los desposó) debió contentarse con fijar dicha nota, sin estampar la partida de matrimonio en el libro correspondiente.

A la mucha ó poca diligencia (según el caso) del cura de la Santísima Trinidad de Alcaraz, hay que agradecer el poder determinar fijamente la fecha del matrimonio de doña Oliva con don Acacio, pues sin la nota que puso al asiento de las proclamas, los demás datos en que pudiera fundarse la celebración de su matrimonio no dejarían de ser conjeturas más ó menos admisibles.

V

Difícil es determinar con exactitud si doña Oliva tuvo sucesión con don Acacio.

Habiendo desaparecido los libros de la parroquia de San Pedro, á la que pertenecía este matrimonio, resulta poco menos que imposible fallar sobre este punto. Mas yo me inclino por la negativa, teniendo en cuenta que, cuando en 30 de Septiembre de 1582 administró, en la parroquia de la Santísima Trinidad el Sacramento de la Confirmación el señor don Antonio Salcedo, obispo de Cuba, por comisión del excelentísimo señor don Gaspar de Quiroga, cardenal arzobispo de Toledo, y en actos de esta índole realizados en años posteriores por otros prelados, en las listas de confirmados no aparece el nombre de ningún hijo de don Acacio y doña Oliva.



VI

A pesar de no haber faltado quien haya señalado el año 1622 como el en que murió doña Oliva, yo entiendo que el punto más obscuro de la historia de esta señora, es fijar la fecha y lugar en que pudo ocurrir su fallecimiento.

Nada he encontrado en los archivos parroquiales de Alcaraz, referente á este extremo; y si bien puede considerarse como muy admisible la idea apuntada por el señor Cuartero, de que doña Oliva tuviese que abandonar su pueblo natal, con motivo de las hablillas y murmuraciones que sus convecinos pudieron moverle en razón de haber sido recogida por el Santo Oficio la segunda edición de sus obras, y que en el pueblo en que el matrimonio fijase su residencia, tuviese la sucesión y áun ocurriese su fallecimien-

to, mi parecer es que doña Oliva debió vivir siempre y morir en Alcaraz.

En su defensa, tengo una razón de mucho peso, y es, que, según los libros de acuerdos del Ayuntamiento de Alcaraz, en la elección de oficios celebrada el domingo 2 de Octubre de 1583, es decir, tres años después de casado con doña Oliva, don Acacio de Buedo fué nombrado por primera vez caballero de Sierra, por la parroquia de San Pedro, de la que era feligrés; que en 5 de Octubre de 1587, y primero de dicho mes del año 1589, época en que se publicaron las dos primeras ediciones de las obras de su mujer, aparece nombrado asimismo para dicho cargo, que desempeñó en años posteriores, hasta que en 5 de Marzo de 1622, asistió al Cabildo de la ciudad con la calidad de regidor. No sé cuándo pudo expedírsele el título de tal oficio, pues son muchos los libros de acuerdos antiguos del Ayuntamiento, que no se hallan en el archivo municipal, y que según una ejecutoria (que se conserva en el archivo del excelentísimo señor duque de Alba) del pleito seguido entre éste y don Nicolás Alcaina, sobre el mayorazgo de Melín, resulta *que muchos papeles de acuerdos*

del Ayuntamiento y protocolos de escribanos, fueron encontrados en poder de aprensadores y confiteros, y que se recogieron y depositaron en las casas capitulares.

Si á esto, que no es poco, añadimos, que tanto el bachiller Sabuco como el padre de don Acacio, desempeñaron en esta ciudad los cargos de letrado y procurador síndico de la misma, debe presumirse lógicamente que doña Oliva y su marido no salieron de Alcaraz, y que en esta ciudad debió ocurrir su fallecimiento, aventurándome á sospechar que su cadáver fuese sepultado en la iglesia parroquial de San Pedro.

Aún subsisten las ruinas de este antiguo templo, sin que yo me atreva á iniciar la idea de practicar algunas excavaciones en busca de restos tan preciados. Entiendo que esto es propio y exclusivo del Ayuntamiento de Alcaraz, y en su defecto de la Diputación de la provincia.

VII

Escasas noticias, más sí curiosas, puedo dar de la familia del esposo de doña Oliva.

Ignoro la procedencia del apellido de Buedo. Mas desde luego puedo afirmar que existía en Alcaraz por los tiempos á que se refiere este trabajo.

Es más; sospecho, y con fundamento, que el padre de don Acacio fuese hijo de Alcaraz, pues de no ser así, tampoco sería feligrés de San Pedro, puesto que de tiempo inmemorial, tal vez desde su creación, la parroquia de Trinidad gozaba del fuero y privilegio de que fuesen feligreses suyos todos los forasteros que tomaban vecindad en la ciudad. Aún conserva dicho privilegio, y yo mismo soy un ejemplo vivo de mi propio aserto.

Ya dije, al hablar del matrimonio de

doña Oliva, que su esposo don Acacio era hijo de Luis Hernández Salinero y doña Catalina de Buedo. Fué su padre nombrado varios años síndico de la ciudad, y como queda indicado, era feligrés de la parroquia de San Pedro, donde fueron bautizados sus dos hijos, don Acacio y don Juan, casándose éste, en 8 de Noviembre de 1580, con su prima doña Elvira Ruiz, hija de Gonzalo de Alcaraz, parroquiano de Trinidad, á los que Su Santidad dispensó el parentesco en cuarto grado.

Vemos, pues, que en Alcaraz existían algunos parientes de don Acacio, y áun otros individuos que, sin saber si pertenecían á su familia, llevaban el mismo apellido. En el libro de proclamas de la parroquia de Trinidad, he hallado un asiento correspondiente al mes de Diciembre del año 1589, que es como sigue:

«Entre Alonso Cano de Buedo, »hijo de Pablo de Buedo, vecino »de esta ciudad, y doña María »Ruiz de Castro, hija de Fernán »Gómez, vecino de Belmonte y »natural de esta ciudad, quieren »contraer matrimonio.»

De lo anteriormente expuesto deduzco

que el don Acacio de Buedo, que según el señor Cuartero, dió origen á la familia de los Cano de Buedo de Villarrobledo, á fines del siglo XVI, no fuese el marido de doña Oliva, puesto que, individuos de dicha familia, los encontramos viviendo en Alcaraz al propio tiempo que don Acacio, y es más probable que la familia de Alonso Cano de Buedo diese origen á la de Villarrobledo, que no la de Luis Hernández Salinero; con tanta más razón, cuanto que al casarse el Alonso Cano de Buedo con doña María Ruiz de Castro, pudo fijar su residencia en Belmonte y de allí pasar su descendencia á Villarrobledo.

He de confesar con toda ingenuidad, que esta opinión la expongo con la reserva de no contar más que con las luces que arrojan los archivos de Alcaraz, y que para juzgarla con todo acierto se hacía preciso examinar también los de Villarrobledo y Belmonte, empresa para mí muy difícil de realizar hoy.

VIII

Otra de las cuestiones no aclaradas todavía, es fijar el nombre de la persona á cuyo cargo estuvo la educación de doña Oliva.

Casada á los diez y ocho años, no es de presumir saliese de su pueblo natal para asistir á las aulas universitarias. Mas, como dice con mucho acierto el señor Cuartero en una nota al prólogo de las obras de doña Oliva, *que en Alcaraz debia existir gran afición á las letras*, voy á examinar esta materia, por si su estudio arrojase alguna luz en punto tan interesante.

Empezaré manifestando que Alcaraz tiene muy poco que agradecer, en cuanto á instrucción pública, á las órdenes religiosas existentes en la ciudad en vida de doña Oliva, excepción honrosa del monasterio de San Francisco.

Según el P. Pareja, este convento fué muchos años casa de estudios, donde se leía comunmente filosofía y teología moral, y algunos años también se leyó teología escolástica. El P. Ortega, en su *Crónica Franciscana de la provincia de Cartagena*, dice que, en esta casa hizo el noviciado el famoso padre maestro fray Juan Serrano, insigne filósofo y teólogo, muy erudito en la lengua hebrea; lo cual demuestra la esmerada instrucción que en ella se recibía.

Este convento se fundó primeramente en 1443, á alguna distancia de la ciudad y en el sitio llamado *la Potrera*; mas por causa de la insalubridad del terreno y en virtud de autorización concedida por el Pontífice Sixto IV en 1481, edificóse un nuevo monasterio en las inmediaciones de la ciudad, (cuyas ruinas aún subsisten) instalándose los monjes en su nueva casa el año 1503, por más que la obra no quedó terminada por completo hasta el año 1548.

La Compañía de Jesús no aceptó la proposición que le hizo la ciudad en 18 de Febrero de 1576, en cuyo día acordó escribir al padre Provincial para que trasladase á esta ciudad la casa que tenían

en Segura, y que se les daría hasta 59.000 maravedís, debiendo tener un maestro que enseñe la gramática. Esta orden no se instaló en Alcaraz hasta el año 1617.

La orden de Santo Domingo tenía bastante ocupación con la predicación por las villas y aldeas de la jurisdicción, más los muchos cuidados que le proporcionaba el Santo Oficio; y la de San Agustín se dedicó á la vida contemplativa, encerrándose en la ermita de San Nicasio, su primera casa.

De manera, que todo lo referente á cultura intelectual en este período de la historia de Alcaraz débese únicamente al esfuerzo de la ciudad, como vamos á ver por los siguientes acuerdos sacados de sus libros capitulares.

En 22 de Octubre de 1523 acordó hacer un asiento con el bachiller Villar para que mostrase y enseñase la gramática en esta ciudad, la que de sus tercias le daría 8.000 maravedís cada un año.

En 1574, por comisión dada al señor don Fernando Guerrero de Luna, se hizo asiento con el bachiller Gutiérrez para que leyese gramática en esta ciudad por tiempo de cuatro años y la enseñase de balde á los pobres, y á los que no lo fue-

ren llevase dos ducados al año á cada uno.

Por real cédula de Don Felipe II, dada en Madrid á 26 de Noviembre de 1579, se concede á la ciudad de Alcaraz licencia para que de sus propios dé al maestro Pedro Simón Abril, preceptor de gramática, 10.000 maravedís más cada un año sobre los 30.000 maravedís que ya tenía asignados, *con obligación de que enseñe gramática á los niños pobres y lea una lección más de retórica de lo que hasta aquí ha leido.*

En acuerdo de 15 de Julio de 1589 se dispuso, «que habiendo marchado de la »ciudad el preceptor, y los hijos de esta »ciudad andan destruídos y pierden mu»cho de lo que habían aprendido, que el »licenciado Molina, vecino de esta ciu»dad, lea gramática y se le dé la cátedra »de esta dicha ciudad por un mes, y se le »ponga el salario que por licenciado, »S. M. manda se le dé á un preceptor de »gramática.

Por real cédula dada por Felipe III en Aranjuez á 14 de Mayo de 1611, se autorizó á la ciudad «para que de sus propios »pueda dar 40.000 maravedís al año, por »espacio de otros cuatro, á un preceptor

»de gramática que esté y viva en la ciu»dad y enseñe á los hijos de los vecinos, »y á los pobres de balde.»

Habiendo quedado la ciudad sin maestro de gramática, en 23 de Septiembre de 1623, escribió al P. Provincial de la Compañía de Jesús pidiendo le enviase un maestro que leyese la gramática; mas como contestase que por entonces no le era posible hacerlo, la ciudad acordó «que »considerando la necesidad que hay de »remedio para que no se pierdan los es»tudiantes que habían comenzado á estu»diar la gramática, que se pongan edictos »para si hubiere persona tal que le con»venga para leer la gramática, siendo »aprobado por las personas á quién esta »ciudad lo sometiere, y asigna que el día »de la oposición ha de ser para el segun»do domingo del mes de Octubre.» Acudió al concurso y obtuvo la cátedra el célebre don Pedro Collado Peralta, natural y vecino de Villanueva de los Infantes.

Apuntar pudiera algunos documentos más, y muy producentes, en demostración del interés que siempre mostró la ciudad de Alcaraz por la mayor cultura y esmerada educación de sus vecinos;

pero basta con lo expuesto para el objeto de esta biografía.

Nos encontramos, pues, que el año 1574, y cuando doña Oliva apenas contaba el duodécimo de su edad, fuera de la instrucción que se daba en el convento de San Francisco, y á mi juicio solamente para las jóvenes novicias de la orden, explicaba gramática á los hijos de esta ciudad el bachiller Gutiérrez, al que sucedió en la cátedra el maestro Pedro Simón Abril, que vino desde Villanueva de los Infantes, donde explicaba elocuencia, y permaneció en Alcaraz hasta el año 1583, en que, avisado por don Pedro Cerbuna, restaurador de la Universidad de Zaragoza, pásó á la capital de Aragón á explicar latinidad y retórica.

Como se ignora si en Alcaraz hubo algún otro preceptor de gramática entre el maestro Villar y el bachiller Gutiérrez, bien puedo suponer, sin temor á sufrir gran equivocación, que el primer maestro de doña Oliva fuese su propio padre; que á éste sucediese el bachiller Gutiérrez, y fuese completada su educación por el licenciado Pedro Simón Abril, gloria de Alcaraz y de nuestra literatura del siglo XVI.

Indúceme á sustentar esta opinión, la de que nadie como los padres pueden regir con más acierto la inteligencia de sus hijos, alentando sus aptitudes, y corrigiendo con oportunidad sus defectos ó malas inclinaciones. Y si las ocupaciones del cargo público que desempeñar pudo el bachiller Sabuco, le obligó á encargar la educación de su hija á persona mercenaria, nadie mejor que el bachiller Gutiérrez hubo de cultivar el clarísimo ingenio de doña Oliva, hasta que Simón Abril fué á Alcaraz á explicar gramática y retórica, á cuya sazón mi biografiada debía tener dieciséis ó diecisiete años de edad, y por consiguiente hallarse su inteligencia en condiciones de recibir con gran fruto las lecciones y el gusto clásico de tan insigne maestro. ¿Mas pudo éste por sí solo cultivar el ingenio de tan singular escritora? En manera alguna.

Pudo muy bien perfeccionarla en la lengua de Latio; no dudo de que las lecciones del maestro cayeron sobre campo muy abonado, produciendo sabrosos frutos en literatura y filosofía. ¿Pero quién dudará de que á las explicaciones del maestro se unió una aplicación constante, fecunda y asombrosa?

¿Queréis convenceros de ello? Pues leed las obras de doña Oliva, y después me diréis que conocía perfectamente las Sagradas Escrituras, y con especialidad los Libros Sapienciales, como lo demuestra al tratar de la magnanimidad, prudencia, sapiencia y felicidad. La historia natural y política, la estudió profundamente en Plinio y Pomponio Mella; en filosofía estudió á Platón, Séneca, Santo Tomás, Aristóteles, Cicerón, San Agustín y San Ambrosio; y en literatura, á Horacio, fray Luis de Granada, Garcilaso de la Vega, Juan de Mena y otros muchos que sería molesto enumerar.

Esto, en lo que se refiere á literatura y filosofía, porque en cuanto á sus conocimientos en fisiología y medicina, también hubo de hacer especiales estudios.

Yo no puedo admitir, ni áun como verosímil, la propia confesión de doña Oliva en la dedicatoria de sus obras al rey Felipe II, de *que nunca estudió la medicina, sino que allí vino nacida.*

Esta afirmación la contradice la breve y brillante síntesis que hace de la historia de la medicina, y la historia no se sabe si no se estudia; porque de sus escritos se deduce que estudió á Hipócrates, Gale-

no, Avícena y Averroes, y los trabajos de estos hombres eminentes tampoco pueden conocerse intuitivamente, sino por el estudio de sus obras.

¿Quién pudo enseñar á doña Oliva la ciencia de la medicina? ¿Cómo se llamó su maestro? ¿Cuál fué su estado social? Aunque todo esto se ha ignorado hasta hoy, creo haber encontrado datos bastantes para dilucidar las interesantes cuestiones que quedan planteadas.

Inútilmente había revuelto y examinado con toda detención el archivo municipal de Alcaraz, en especial los libros capitulares de la segunda mitad del siglo XVI, y muy particularmente, todo lo que se refería á beneficencia, epidemias y calamidades públicas, por si encontraba contratos celebrados entre la ciudad y algún médico de mayor ó menor celebridad, que pudiese darme alguna luz en esta materia. Cuando ya desconfiaba de ver realizadas mis esperanzas y me hallaba examinando el libro de libramientos expedidos por la ciudad durante los años 1572 á 1583, encontréme con el asiento que he dejado copiado al final de la sección tercera de este libro, y otros de que haré mención en ésta.

Resulta de dicho libramiento, expedido á favor del bachiller Sabuco, que éste era boticario de la ciudad en 1572, y según otro libramiento expedido en Diciembre de 1580, también ejercía esta profesión en Alcaraz, don Alonso Sabuco, hermano mayor de doña Oliva. Que el padrino de ésta lo fué el doctor Alonso de Heredia, y el médico de la ciudad que tasó las medicinas que se pagaron al bachiller Sabuco en 1572, es el doctor Heredia, el que murió en 1578 y fué sustituído por el doctor Molina, que fué quien tasó las medicinas que en 1580 se pagaron al boticario Alonso Sabuco.

Con estos antecedentes, bien se puede suponer, sin necesidad de hacer violentos esfuerzos de imaginación, que los estudios preliminares á los de la medicina, ó sean las ciencias físicas y naturales, los adquiriese de su padre y de su hermano Alonso; y los de fisiología, anatomía y medicina, de su padrino el doctor Alonso de Heredia, y fuesen completados por el sucesor de éste, el doctor Molina.

Tanto el bachiller Sabuco como el licenciado Abril y el doctor Heredia, debieron comprender muy pronto las excepcionales condiciones y talento de que se

hallaba adornada doña Oliva, más sus aficiones al estudio de la filosofía y de la medicina, desarrolladas tal vez por el solo hecho de ver á su padre y hermano Alonso estudiar en libros que, si alguna vez los hojeó, hallólos muy de su agrado; ó bien sea por el continuo oir hablar de medicina á su padrino y amigos de su padre; y quién sabe si alguna pregunta de la curiosa niña, puso á todos en la advertencia de lo que podría llegar á dar de sí aquel preclaro ingenio.

Sólo así me explico, que mientras el bachiller Gutiérrez y Simón Abril preparaban la inteligencia de doña Oliva para el estudio de la literatura y de la filosofía, recibía de su padre y de su padrino las primeras nociones de la fisiología y medicina, en las que brilló de tan excepcional manera.

No cabe admitir, ni áun como discutible, la duda apuntada por un escritor que se ha ocupado de doña Oliva, de que algún enamorado de esta señora desease hacer célebre su nombre poniéndolo al frente de sus escritos.

Aparte de lo pueril de la invención, que pocos ó nadie admitirán como factible, resulta que á doña Oliva no se le

puede negar la gloria de la originalidad de sus obras, por el solo hecho de haber alcanzado éstas un mérito científico y literario de mucho valer; pues discurriendo de esta equivocada manera, lo mismo podríamos afirmar, que el sistema planetario de Galileo se lo reveló á éste una vecina suya, y el descubrimiento de América se debe á las confesiones que á Colón hizo su mujer momentos antes de morir, para hacer célebres los nombres de estos dos insignes personajes, y por tanto que sus descubrimientos nunca pudieran ser debidos á sus estudios y desvelos.

Además de esto, hay que tener presente, que en aquella época gloriosa de nuestra historia científica y literaria, empezaba á revivir la medicina, planteando y discutiéndose problemas muy interesantes; no siendo fácil comprender hubiera ningún médico ansioso de gloria, que exponiendo ó probando teorías nuevas, más ó menos admisibles, tuviese tan escaso aprecio de su propio valer, y permitiese que al frente de sus trabajos científicos, figurase otro nombre que no fuere el suyo.

Tampoco me cabe dudar acerca del



profundo estudio que doña Oliva hubo de hacer de las obras de los médicos Averroes, Avicena, Hipócrates y Galeno, antes citados, principalmente de los tratados de anatomía, dada la prohibición impuesta por la Iglesia de estudiarla, por entonces, sobre los cadáveres humanos. Y si á lo expuesto se une un espíritu de penetrante observación, nadie dudará de que las lucubraciones médicas de doña Oliva reuniesen y alcanzasen un mérito especial.

¿Se desea una prueba del espíritu de observación de que se hallaba adornada? Pues la voy á presentar.

Es bien sabido que, cuando en los siglos medios la peste de Oriente fué el terrible azote que diezmó á Europa, la medicina no encontró otros medios para librar á las ciudades y villas del contagio, que el aislamiento más completo con los pueblos infestados, y la purificación por medio del fuego.

Doña Oliva, al tratar de este mal, prescindió por completo del sistema expuesto, y sus teorías acerca de esta materia las encuentro en el capítulo XXXI de su *Coloquio del conocimiento de sí mismo*, que trata de la peste, medio de su propaga-

ción y remedios contra ella, expresándose en estos términos:

«La peste mata los hombres, haciendo »este mismo daño en la manera que está »dicha, y este contrario de la peste, vie»ne de dos maneras, ó en el aire, elemen»to, ó en enfermedad contagiosa, que »también se pega por el tacto del aire..... »Los remedios son cosas que son contra »veneno, como Bezar, etc. Y en el aire »con buenos olores, que traiga el hombre, »y con quemar romero, enebro, sabina, »salvia y otras cosas de buen olor. Tomar »alegrías, y placeres, música y buena »conversación, y todo género de alegría, »confortando todas tres empentas di»chas.»

Es decir, que determinó el medio más fácil de propagación de la peste, el aire, condenando así el inútil sistema de aislamiento. Condenó, asimismo, el inhumano procedimiento del fuego como agente de exterminio, y señaló los medios materiales y morales para combatirla, que hoy llamamos desinfección y levantamiento de espíritu.

Por desgracia para Alcaraz, doña Oliva pudo practicar algunas observaciones en su propio pueblo, pues el contagio de

la peste que España sufrió en 1581, llegó también á aquél, y los estragos causados no debieron ser pequeños, cuando el rey autorizó á la ciudad «para que de sus ar»bitrios pudiese gastar dos mil ducados »con que atender á los pobres que estu»viesen enfermos de contagio ó epidemia, »y para que diere alimentos y ropa nueva »á los que por la epidemia saliesen de »sufrir cuarentena.»

Poco versado en materias de medicina, ignoro si las teorías de doña Oliva sobre la propagación de la peste y sus remedios para combatirla, serían conocidos en su tiempo. Lo que sí puedo asegurar es, que las he visto reproducidas en cartillas oficiales y periódicos de todas clases y matices, con motivo de la invasión colérica en España los años 1884 y 85. En ocasión de tan triste recuerdo, población tan populosa como Zaragoza, desinfectaba barrios enteros encendiendo por las noches grandes hogueras de romero y tomillo; es decir, empleaba el procedimiento de doña Oliva, trescientos años después de haberlo ella propuesto.

En resumen, puede decirse sin temor á cometer gran indiscreción, que los maestros de doña Oliva fuerón: en filosofía y

literatura, el bachiller Gutiérrez y el licenciado Pedro Simón Abril, no porque el estilo de doña Oliva sea algo semejante al de este último, sino porque ambos explicaron en Alcaraz gramática y retórica desde 1574 hasta 1583, como queda dicho anteriormente; las ciencias físicas y naturales, las debió aprender de su propio padre y de su hermano Alonso; y sus maestros de medicina, su padrino el doctor Alonso de Heredia, y el sucesor de éste el doctor Molina. Tal vez se me objete en cuanto á esta última afirmación, que ninguno de los doctores que considero como maestros de doña Oliva, han legado su fama á la posteridad, como eminencias médicas, y á esto responderé: 1.° Que sin ser ninguna lumbrera en una profesión, se pueden transmitir los conocimientos que de ella se tengan, á una tercera persona; y 2.°, que se dan muchos casos de maestros muy distinguidos, que han dado discípulos que los han aventajado.

De que doña Oliva tuvo un grande amor al estudio, no cabe duda. Apunta esta idea el señor Cuartero, diciendo: «Llano es también presumir que aquel »entendimiento poderoso se aficionara al

»estudio por el comercio frecuente con »personas tan doctas como debían ser las »familiares del bachiller Sabuco; pues no »hay sino fijarse en los títulos de los pa»drinos de doña Oliva, doctores y licen»ciados, para convencerse de que era »muy ilustrada y selecta la orden de ami»gos íntimos que correspondían al padre »de esta insigne escritora.» Es muy cierto; y á los nombres que figuran en su partida de bautismo aún podemos añadir los de los doctores Juan de Mesto y Juan de Henarejos; el de los licenciados Gaspar Vázquez, Miguel López, Diego de Velázquez, Gabriel de Quesada y otros muchos, amigos íntimos del bachiller Sabuco.

IX

Ha llegado el momento de hacer patente el mérito de doña Oliva, sin que esto haga presumir vaya á hacer un juicio crítico de sus obras.

Tres razones me impulsan á separarme de tan escabroso sendero: 1.ª Porque al componer esta biografía sólo me propuse aclarar puntos obscuros ó dudosos de su vida y rebatir algunos errores en que han incurrido los que se han ocupado de esta insigne escritora. 2.ª Porque lo han hecho con la mayor brillantez cuantos han juzgado sus escritos. Y 3.ª y principal, por mi insuficiencia manifiesta.

Así, pues, habré de contentarme con exponer el juicio que, como escritora y mujer que supo cultivar las ciencias con penetración poco común en su sexo y en su época, ha merecido á los hombres de

letras, y muy especialmente á los que sociológicamente se han ocupado de la mujer.

Y el primero que encuentro es don Nicolás Antonio, que en su Biblioteca Hispana se expresa en estos términos: *doctrinam (vanum in sexu decus, quanvis inter Hispanas nimus rarum) in se philosophica, etc.*

Juntamente con tan grande elogio de mi biografiada, se lee tan acerba censura á la mujer española, que no es posible pasarla sin protestar de ella, máxime cuando la tendencia y necesidad de la época presente se dirige con fuerza irresistible á enaltecer la condición social de la mujer y á honrar sus virtudes.

No será de extrañar el decir que si Nicolás Antonio trató con tan poco respeto á la mujer española, fué porque no quiso recordar ó porque no conocía la historia de nuestro progreso científico y literario, olvidando sin duda los nombres de Isabel Córdoba, más célebre que por su hermosura, por sus conocimientos en el latín, griego y hebreo; ni de Isabel Losa, gloria de la ciudad de los califas y del siglo XV; de Isabel Joyá y Roseres, que floreció en el siglo XVI; el de Beatriz Galin-

do, llamada *la Latina*; Francisca Nebrija, que sustituyó á su padre en la cátedra que explicaba en la Universidad de Alcalá; Luisa Sigea, natural de Toledo; doña Luisa María Enríquez y Luján, condesa de Paredes de Nava; Lorenza Méndez de Zurita, á la que Lope de Vega elogió en gran manera; Luisa Medrano, profesora de la Universidad de Alcalá; la esclarecida hija de Barcelona Juana Morella, que hablaba catorce lenguas y era muy versada en teología, jurisprudencia, filosofía y música; Cecilia Morillas, natural de Salamanca, á quien Felipe II quiso dar el encargo de educar á las infantas, y que rehusó modestamente; la condesa de Aranda, doña Luisa de Padilla, ni los de otras muchas mujeres ilustres cuyos nombres esmaltan las brillantes páginas de la historia de nuestra literatura.

Y ahora decidme si Nicolás Antonio estuvo acertado al juzgar tan descortesmente á las mujeres españolas.

En los tiempos que corremos aún brilla esplendorosamente la clarísima inteligencia de la mujer. No recordaré á doña Emilia Pardo Bazán, pues constantemente se recrea nuestro espíritu saboreando sus deliciosos escritos; recordaré, sí, á

Fernán Caballero, doña María del Pilar Sinués de Marco, y muy especialmente á la esclarecida hija de Galicia, doña Concepción Arenal, que sólo con sus *Estudios penitenciarios*, ó su *Ensayo sobre el derecho de gentes*, hubiese bastado á formar la reputación científica del hombre más aventajado.

Para honra de nuestro nombre literario, no todos los escritores españoles que se han ocupado de la educación de la mujer lo han hecho en los términos que Nicolás Antonio; y si no leed los *Apuntes* de don Severo Catalina; ved lo que Rodríguez Solís dice en el capítulo XVI de su obra *La mujer;* hojear el capítulo I del libro II del notable estudio de don Ambrosio Jimeno, *La mujer ante el hombre*, y os convenceréis de que la mujer es igual, si no superior, al varón en inteligencia.

Tampoco han faltado ilustres tratadistas que han definido á la mujer como *un sér más defectuoso é imperfecto que el hombre*, y es que no tuvieron en cuenta ó no lo quisieron tener, que el sér más imperfecto que salió de las manos del Creador fué el hombre, y éste ni se complementó ni perfeccionó hasta que Dios le dió la compañera de que él solo care-

cía. Y por eso dijo el Señor: *No es bueno que el hombre esté solo;* y á continuación formó la mujer.

Tal vez esta teoría parezca á alguien demasiado aventurada; mas la fundo en un texto de las Sagradas Escrituras.

En el versículo 23, capítulo 2 del Génesis, al hablar de la formación de la mujer, se ponen en boca de Adán estas palabras: *Esto ahora, hueso de mis huesos, y carne de mi carne: ésta será llamada Varona, porque de varón fué tomada.* Las que interpretadas conforme á los preceptos de la Iglesia católica, quieren decir que Adán, además de comprender el gran misterio que el Señor acaba de obrar en él durante su profundo sueño, lo explicó diciendo que su mujer no era como los ctros animales, ni la naturaleza de ésta diferente á la suya, sino que había sido formada *de su carne y de sus huesos* para ser lo que él era y para que la mirase como una parte de sí mismo. *Os ex ossibus meis et caro de carne mea.* Esta es mi semejante y mi compañera.

¿Pudiera entonces faltarle á la mujer una inteligencia igual á la del hombre, y que bien cultivada ha dado frutos tan sabrosos como los del ingenio masculino?

De ningún modo. Discurrir de otra forma sería querer perfeccionar las obras de Dios, y éstas ni son ni pueden ser susceptibles de perfeccionarse, por ser la perfección suma é invariable.

Mas volviendo á los elogios que se han tributado á doña Oliva de Sabuco, diré que el primero en cantar sus glorias fué su convecino el licenciado don Juan de Sotomayor, que en alabanza de la autora y sus escritos compuso los dos sonetos siguientes:

I

Oliva de virtud y de belleza,
con ingenio y saber hermoseada,
Oliva do la ciencia está cifrada
con gracia de la suma eterna alteza.
Oliva de los pies á la cabeza
de mil divinos dones adornada,
Oliva, para siempre eternizada
has dejado tu fama y tu grandeza.
La Oliva en la ceniza convertida
y puesta en la cabeza, nos predica
que de ceniza somos y seremos;
Mas otra Oliva bella, esclarecida,
en su libro nos muestra, y significa
secretos que los hombres no sabemos.

II

Los antiguos filósofos buscaron
y con mucho cuidado han inquirido

los sabios, que después dello ha habido
la ciencia, y con estudio la hallaron.
Y cuando ya muy doctos se miraron,
conocerse á sí propios han querido,
mas fué trabajo vano, y muy perdido,
que deste enigma el fin nunca alcanzaron:
Pero pues y á esta Oliva generosa
da luz, y claridad, y fin perfecto
con este nuevo fruto, y grave historia,
Tan alto, que natura está envidiosa
en ver ya descubierto su secreto,
razón será tener dél gran memoria.

El doctor don Martín Martínez, entre los muchos elogios que la dedica, dice lo que sigue: «Sucedióla á nuestra doña Oliva »lo que al gran Colón, que el éxito hizo »después gloriosa la invención, que la »ceguedad reputó antes por ridícula. En»tre las asperezas de Sierra Morena fer»tilizó esta Oliva el Orbe de las letras. »Su pensamiento pareció sólo sibílico fu»ror de una fecunda imaginativa; pero »los experimentos de nuestro siglo (como »ella misma pronosticó) ya le han redu«cido á sistema.»

Don Felipe Picatoste, en sus *Estudios sobre la grandeza y decadencia de España*, se expresa así: «Escribió con tal superio»ridad respecto de su época, que muchos

»han creído imposible que fuera una mu-
»jer, sospechando que bajo ese nombre se
»ocultaba el de un célebre médico.»

Rodríguez Solís, en su obra *La Mujer*, dice lo que sigue: «Fué una de las muje-
»res que más han honrado á España en el
»siglo XVI; conocía la medicina, física,
»moral y política, y vislumbró muchos
»fenómenos fisiológicos.»

Don Ambrosio Jimeno, en *La Mujer ante el hombre*, expone que, «sobresalió en el
»conocimiento de las ciencias físicas, mé-
»dicas, morales y políticas, como lo dejó
»harto demostrado en sus escritos; pero
»lo que màs realzó su mérito fué su nue-
»vo sistema fisiológico y médico, esta-
»bleciendo contra todos los antiguos, que
»no es la sangre lo que nutre nuestros
»cuerpos, sino el jugo blanco derramado
»del cerebro por todos los nervios; y atri-
»buyó casi todas las enfermedades á los
»vicios de ese vital rocío. También pare-
»ce que esta célebre mujer se adelantó á
»Descartes en la opinión de constituir el
»cerebro por único domicilio del alma
»racional, aunque ensanchándola á toda
»su sustancia y no estrechándola precisa-
»mente á la glándula pineal, como Des
»cartes.»

Don Octavio Cuartero, en su notable prólogo á las obras de doña Oliva, la juzga en estos términos: «La independen-»cia de criterio, el vehemente amor á la »ciencia, el dominio sobre el pensamien-»to, el caudal de erudición que revela en »su libro, autorizan para colocarlo en el »grado de estimación de otros más cono-»cidos y celebrados.»

«Libro más útil en aquel glorioso pe-»ríodo de nuestra filosofía, y según todos »los antecedentes, menos estimado no lo »conozco.... Pero no puede negarse la »importancia de la *Nueva filosofía*, luego »de leerla; porque en ella, con lucidez »extraordinaria, con un acierto superior »á todo encomio y una valentía que sólo »se acomoda con los grandes entendi-»mientos, se plantean cuestiones discuti-»das hoy mismo con empeño, y otras ya »resueltas con igual criterio que el de »doña Oliva.»

«Doña Oliva es una escritora con per-»sonalidad, de mucho relieve, de un vi-»gor extraordinario, pues las ideas se »destacan sin que la frase las tuerza, ni »las quite colorido, ni las haga perder »majestad, ni belleza, ni interés.»

El Sr. Roa, en su *Crónica de la provin-*

cia de Albacete, al hacer la biografía de doña Oliva, habla del modo siguiente:

«Y es que así como la nada siempre es »estéril, lo grande es tan fecundo que »cuanto más se ahonda descubrimos nue»vos horizontes, y el colosal talento de »doña Oliva nos los ofrece luminosísimos »en la *Historia de la Medicina*, en el de la »*Filosofía* y hasta en la *Historia de la »Literatura Española.*»

«Como escritora, en su genuina acep»ción, es astro de primera magnitud en »el cielo siempre diáfano de la literatura »española. Nuestro siglo de oro considé»rala, y con razón, como una de las pri»meras estilistas por su donosura en el »decir, su frase castiza, pura y limpia, y »por su gusto, en fin, calcado á la manera »clásica de nuestros primeros prosistas.»

El señor Baquero Almansa, en sus *Hijos ilustres de la provincia de Albacete*, se expresa así: «La posteridad ha estimado »sus obras como de valor muy subido, »asignando á doña Oliva un lugar emi»nente en la historia de la Filosofía y la »Medicina españolas... no es menos seña»lado el puesto que le corresponde como »escritora, entre los buenos estilistas de »nuestro siglo de oro, por su gusto nada

»vulgar, su erudición copiosa, oportuna »y amena, su vocabulario rico y puro, su »frase siempre castiza y bien cortada, su »estilo variado, sin descender á lo trivial »cuando sencillo, ni tocar en la demasía »cuando florido y remontado.»

Fray Francisco Montiel de Fuentenovilla, en su parecer á la edición de 1728, dice así: «Aunque se ha impreso varias »veces la *Nueva filosofía de la naturale-* »*za del hombre,* de aquella insigne heroi- »na doña Oliva Sabuco de Nantes, dos en »Madrid, los años 1587 y 1588, y otra en »Braga el año 1622, son tantos los discre- »tos y aficionados á este libro, y que de- »sean con ansia, que le ha parecido á un »deseoso de la común utilidad, á que nue- »vamente se dé á la estampa; y para que »saliese conforme al mandato del Santo »Tribunal de la Inquisición, se me entre- »gó el original para expurgarle y quitarle »todo lo que manda el expurgatorio pu- »blicado el año 1707.»

En 1740 decía el P. Pareja: «Entre las »personas ilustres que han conocido por »madre á la ciudad de Alcaraz, por haber »tenido en ella su origen y nacimiento, »fué una señora llamada doña Oliva Sa- »buco de Nantes y Barrera, de quien de-

»bía Alcaraz hacer más memoria de la »que hace; porque si la gloria de los pa»dres son los hijos sabios, ninguno de »sus hijos ha dado á su madre patria, »Alcaraz, más gloria que esta mujer ilus »tre.....

»Maestra fué doña Oliva; pero no por »privilegio, ni por naturaleza, sino es á »costa de sus estudios y desvelos. Maes»tra fué, y en la facultad que manifestó »más sabiduría, fué en la medicina; dan»do materia para las disputas á los médi»cos más célebres de este siglo.

»Con esto no se extrañará celebre Es»paña á esta señora por mujer singular »y restauradora de la verdadera medici»na, haciendo vanidad los médicos espa»ñoles de citar en sus cátedras y consul»tas á doña Oliva como maestra de su »facultad médica.»

El doctor don Ildefonso Martínez, en el preámbulo á la edición de 1847, la juzga así:

«Entre las muchas obras dignas de »nuestro privilegiado suelo, descuella »por la pureza de sus doctrinas evangé»licas y la cultura del lenguaje, la de la »insigne doctriz doña Oliva de Sabuco. »Su obra es uno de los monumentos más

»portentosos de erudición y gusto de »aquel siglo feliz, en que nuestros mayo»res dieron la ley á las naciones é impu»sieron sus doctrinas á los pueblos; ca»minando al frente de la civilización y »talento, los que hoy yacen sumidos en »olvido, y con sobrada malicia poster»gados.....

»Sólo hay una persona á quien esta »graciosísima española pueda compararse; sólo un autor de quien parece her»mana y émula á un mismo tiempo; este »rival poderoso es también por fortuna »español, es el sublime moralista Séne»ca.»

Lampillas dijo de doña Oliva: «Los tes»timonios de su feliz ingenio que se con»servan impresos, la afianzan un asiento »honroso en la república literaria.»

El doctor Morejón se expresa en esta forma:

«Tenía doña Oliva una imaginación »fecunda, brillante, fuerte, y aunque su »obra abunda de metáforas y alegorías, »es preciso considerar que el estilo que »requieren los diálogos en que escribió, y »los sujetos que intervienen en sus colo»quios, lo exigen así..... ¿Cómo pudo ad»quirir una mujer tantos conocimientos?



»¿Dónde y cómo estudió la anatomía y las »ciencias, y á qué universidad asistió? »Preguntas son estas que según Chinchi»lla son difíciles de contestar satisfacto»riamente, tanto más difícil cuanto la »obra es colosal en erudición, grande y »preciosa por la originalidad.»

Don Félix Janer decía: «No tan sólo »insignes varones ilustraron y enrique»cieron la literatura española en los pa»sados siglos. Hubo también alguna es»clarecida mujer que ha merecido un lu»gar señalado en la historia de la misma, »y que no ha dejado de ser celebrada »por algunos extranjeros. Esta fué doña »Oliva de Sabuco, natural de Alcaraz.»

Don Pedro de Castro decía á sus discípulos: «La novedad del asunto no permi»te que pasemos en silencio á doña Oliva »Sabuco de Nantes Barrera, mujer eru»ditísima, que trató de la *medicina del* »*alma*, en un libro escrito en latín y cas»tellano, con suma gracia é ingenio, que »publicó con el título de *Nueva Filoso*»*fía*, que os será útil y agradable leer.»

Hace muchos años que don José Gutiérrez de la Vega escribió, en un periódico de Sevilla, lo siguiente: «Al frente de este »precioso cuadro de la regeneración filo-

»sófica, resalta con brillante colorido un »ilustre personaje, digno de que, por las »circunstancias que le acompañaron, le »rindamos en este momento el más since»ro tributo de nuestra admiración y res»peto. Tal fué doña Oliva Sabuco de »Nantes Barrera.»

Don Luis Comenge, en sus *Curiosidades médicas*, la juzga de este modo: «La »escritora de Alcaraz, doña Oliva Sabuco »de Nantes Barrera, se hizo célebre en es»te siglo (el XVI) de eterno recuerdo, por »su ingenio fecundo y poderoso talento, »por su independencia filosófica, por su »sagacidad en el estudio de las pasiones »humanas y por haber fundado aquella »célebre teoría del suco nérveo, copiada »por escuelas extranjeras, aunque callan»do su origen, como es consiguiente.»

Para terminar esta sección, voy á insertar el juicio que mereció al señor Sánchez Ruano. Dice así: «Viniendo ahora á »la parte fundamental de las teorías filo»sóficas de nuestra escritora, conviene »saber que... en las obras de doña Oliva »se encuentran á cada paso, no solamen»te las bases en que estriba la moderna »fisiología, sino que también el cimiento »primordial en que descansa toda la an-

»tropología diversificada, por vía de cla- »ridad y análisis, en instintiva, intelec- »tual y práctica, según que el espíritu del »hombre despliegue su energía, pasiva ó »activamente, por ministerio de la sensa- »ción, ó de la inteligencia, ŏ del querer.»

Otros muchos juicios podría consignar, pero bastan los expuestos para compren- der que á doña Oliva se la ha considerado siempre como una escritora de altos vue- los, por su estilo correcto y elegante, y muy original por sus teorías y forma de exponerlas.

X

Dos cuestiones muy interesantes de la vida y escritos de doña Oliva, se presentan para su examen, y son: 1.ª Si por las teorías expuestas en sus obras pudo sufrir persecuciones del Tribunal del Santo Oficio; y 2.ª Si fué la que verdaderamente descubrió la circulación de la sangre.

Para dilucidar con el mayor acierto posible la cuestión primera, hay que tener en cuenta que la Inquisición española fué tan benigna en el examen de las obras de filosofía, que ninguna de ellas fué condenada por aquel tribunal, que sólo perseguía las doctrinas de la Reforma. En cuanto á las obras literarias, bastará decir que se contentó con expurgar muy benignamente la nunca bastante ponderada tragicomedia *La Celestina*.

No faltan impugnadores á la idea por

mí sustentada; pero también la confirma la indiscutible autoridad del señor Menéndez Pelayo, que en el tomo segundo de la *Historia de los Heterodoxos españoles* dice lo que sigue: «Afirmo, pues, sin »temor á ser desmentido, que en toda su »larga existencia, y fuese por una causa »ó por otra, no condenó nuestro Tribunal »de la Fe una sola obra de filosofía de »mérito ó de notoriedad verdadera ni de »extranjeros ni de españoles. En vano se »buscarán en el Indice los nombres de »nuestros grandes filósofos; brillan, co»mo ahora se dice, por su ausencia. Rai»mundo Lulio se permite íntegro; de Sa»bunde sólo se tacha una frase; de Vives, »en sus obras originales, *nada*, y sólo »ciertos pedazos de comentario á la *Ciu»dad de Dios*, de San Agustín, en que »dejó imprudentemente poner la mano á »Erasmo; el *Examen de ingenios*, de Huar»te, y la *Nueva filosofía de la naturaleza »del hombre*, de doña Oliva, que no esca»sean de proposiciones empíricas y sen»sualistas, sufrieron muy benigna ex»purgación; y los *Diálogos de amor*, de »León Hebreo, mezcla de cábala y neo»platonismo, se vedaron en lengua vul»gar, pero nunca en latín. ¡Y esta es to-



»da la persecución de nuestra filosofía!»

¿Qué podré yo añadir á lo dicho por el sabio profesor de la Universidad Central? Nada que no sea confesar una vez más que ni mi biografiada ni otros muchos filósofos españoles fueron molestados por el Santo Oficio en razón de sus escritos, y solamente éstos quedaron sujetos á su examen para prohibirlos ó expurgarlos.

Queda, pues, limitada esta cuestión á determinar en qué época fueron expurgadas las obras de doña Oliva.

Manifiesta el señor Cuartero que el ejemplar que posee de una de las dos primeras ediciones que se hicieron de las obras de tan grande ingenio *no contiene tachas ni enmiendas de las que se mandaron hacer por la Inquisición.* Esto hace suponer con bastante fundamento que las dos primeras ediciones de 1587 y 1588 no fueron expurgadas, tanto más, cuanto la edición de 1588 fué mandada recoger por orden del Santo Oficio; la tercera edición, hecha en 1622, fué portuguesa; razón que hace suponer no fuese examinada por aquel Tribunal; y si se recuerda que los cuatro primeros Indices se formaron antes de imprimirse por vez primera las obras de doña Oliva; que el

quinto fué mandado hacer por don Bernardo de Sandoval y Rojas en 1612; el sexto por el cardenal Zapata, en 1632; el séptimo por su sucesor, fray Antonio Sotomayor, en 1640, tendremos que la expurgación no tuvo lugar hasta la publicación de la cuarta edición, en 1728, y con arreglo al Indice octavo de 1700 y su apéndice de 1707.

Confírmame más esta creencia, el existir en la Biblioteca Nacional un ejemplar de cada una de las ediciones de 1588 y 1622, llenas de tachas y correcciones, lo cual demuestra que no fueron corregidos los ejemplares que sirvieron para hacer las ediciones, como sucedió con la de 1728, sino que una vez hecha la impresión, debieron ser recogidos los ejemplares por el Tribunal de la Fe y hacer la expurgación en cada uno de ellos.

Esta fué tan benigna, como dice el señor Menéndez Pelayo, que bien puede asegurarse que, sin la advertencia del señor Cuartero de que lo tachado por la Inquisición va señalado, en la edición de 1888, con letra bastardilla, fuera muy difícil dar con la corrección hecha por el P. M. fray Francisco Montiel de Fuentenovilla.

Al señor Sánchez Ruano hay que agradecer haya hecho públicas las enmiendas y tachaduras practicadas por el Santo Oficio en las ediciones de 1588 y 1622 de las obras de doña Oliva, pues en virtud de su constancia y entusiasmo por esta célebre escritora, se pueden reponer fácilmente al mismo estado en que se hallaban cuando salieron de su castiza y elegante pluma.

XI

Un error tradicional existe en Alcaraz, y que alguien ha dado á la publicidad el año pasado de 1899, si mal no recuerdo, en un periódico de modas, atribuyendo á doña Oliva el descubrimiento de la circulación de la sangre.

Por demostrar lo contrario, no ha de menguar en lo más pequeño el mérito de la esclarecida hija de aquella ciudad.

Hay que remontarse hasta mediados del siglo XVI, si se quiere encontrar algo nuevo respecto á la circulación de la sangre. A fin de poder estudiar esta materia con el mayor acierto posible, he examinado algunas obras de medicina, entre otras, la *Fisiología Humana de don Juan Magaz* y la de *L. Landois*, versión del doctor Valle, así como también las *Curiosidades médicas de don Luis Co-*

6

menge, de cuyos tratados he entresacado las noticias siguientes:

Miguel Servet, natural de Villanueva de Gállego, en su obra de *Trinitatis erroribus*, impresa en Basilea en 1531, no sólo demostró la circulación pulmonar con una exactitud asombrosa, sino que adivinó, por decirlo así, la circulación general.

Luis Lovera de Avila, en su *Tratado de Anatomía*, escrito en 1544, conoció y describió la circulación de la sangre por la descripción que hace de las cavidades del corazón, y la distinción entre la arteria venosa y la arteria pulsátil.

Pedro Jimeno, en sus *Diálogos de re anatómica* impresa en Valencia en 1549, después de describir el pulso, determina la circulación con estas palabras: *Quem concomitantum sanguinem por magnam arteriam universo corpori distribuit.*

Bernardino de Montaña y Monserrat, natural de Barcelona, publicó en 1551 el *Libro de la anatomía del hombre*, en el cual describe la circulación general de la sangre, si bien atribuyendo al corazón la propiedad de convertir la sangre venosa en arterial, repartiendo ésta con los espíritus vitales por todo el cuerpo.

En la obra que en 1590 publicó Andrés de León, en el capítulo 22, que trata del corazón y sus funciones, demostró conocer la circulación, sin tener idea anterior de esta función fisiológica, y desconociendo varios escritos sobre el particular anteriores á los suyos y más perfectos, como los de Valverde, Calvo y algún otro, sin mencionar al inmortal Servet.

Guillermo Harbey, que nació en 1578, ya en 1615 consignó por escrito la circulación general de la sangre, y en 1629 escribió su obra titulada *De motu cordis et sanguinis circulacione*, inspirándose para ello en los trabajos de Vesalio y Fabricio Aquapendente.

Don Joaquín Villalba (aragonés) en su *Historia y Biblioteca médico-quirúrgica española* impresa en 1806, dice en su prefacio que en la obra de Masdeu hay una nota en que Villalba asegura haber encontrado *una exacta descripción de la circulación de la sangre en un médico español anterior á Servet, Francisco de Reina y otros citados por Feijóo*. Indudablemente Villalba aludía al eminente médico cordobés, Averroes, que en su inmortal libro titulado *Colliget* dice: *Arteriae que ortant sanguinem á corde et ramificate*

sunt per totum corpus ad ferendum rem ipsam; palabras que demuestran que la circulación de la sangre fué conocida por el citado médico árabe del siglo XII.

De lo anteriormente expuesto se deduce que, la circulación general de la sangre, era conocida mucho antes de que doña Oliva viniese al mundo; mas á ella le estaba reservada la gloria de describir la circulación menor, en los términos que hoy tiene admitidos la ciencia de la Medicina.

Si á enumerar fuese los fenómenos psíquicos y fisiológicos que entrevió su esclarecido y privilegiado talento, tendría que dedicar más tiempo del que puedo disponer en analizar uno por uno los capítulos de su obra. Mas no dejaré de mencionar el que más ha llamado mi atención y confesar que, lo que yo creía ser uno de los más notables descubrimientos de la ciencia moderna, la formación de las ideas, encuentro que doña Oliva determinó claramente la impresión que los objetos ó la sensibilidad producen en las capas corticales del cerebro, hasta retenerse en él, y producir primeramente el hecho instintivo, y después el acto voluntario.

XII

Nueve ediciones se han hecho de las obras de la célebre hija de Alcaraz; á saber:

1.ª En Madrid el año 1587.

2.ª El año 1588 en casa de Pedro Madrigal, vecino de Madrid. Esta edición fué recogida y tachada por el Santo Oficio.

3.ª Una reimpresión de la anterior sin nombre de lugar, acaso fraudulenta, indudable prueba de la popularidad que alcanzó la obra.

4.ª Esta edición se hizo en Braga el año 1622, en la imprenta de Fructuoso Laurenzo de Basto. Como la segunda edición, fué recogida por el Santo Oficio, y de ambas se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid.

5.ª La de 1728, hecha en Madrid en la imprenta de Domingo Fernández, á costa

de Francisco López Eernández. Se tasó á seis maravedís el pliego; fué expurgado el original, con sujeción al Indice de 1707, y lleva á su frente un grande elogio del doctor don Martín Martínez.

6.ª Se hizo en Madrid el año 1847 en la imprenta del Colegio de sordo-mudos y ciegos. Esta edición sólo comprende lo relativo á la fisiología de las pasiones, y se publicó con arreglo á la edioión de 1728. A su frente lleva un prólogo encomiástico de doña Oliva, firmado por el doctor don Ildefonso Martínez. Al final van colocadas algunas notas de mucha erudición, aclaratorias de varios pasajes del cuerpo de la obra.

7.ª La contenida en el tomo 65 de la Biblioteca de Rivadeneira. Según el señor Baquero Almansa, esta edición es muy incompleta.

8.ª Se hizo en París en 1886, y como en la 6.ª, sólo se reproduce el tratado de las pasiones.

9.ª y última. La hecha en Madrid el año 1888 en casa de Ricardo Fé, con un notabilísimo prólogo de don Octavio Cuartero, abogado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

XIII

Para fin de este trabajo, voy á decir dos palabras acerca de las condiciones físicas y morales de la hija del bachiller Sabuco.

Un retrato suyo se conserva en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alcaraz. Por aquél se puede venir en conocimiento de su estructura física; y si el artista no nos ha engañado, puede conjeturarse que mi biografiada debió ser de estatura más bien elevada que mediana, y sus miembros y formas proporcionados á ella, sin tendencia á la obesidad. Cabeza de pequeñas dimensiones, frente espaciosa y bien conformada, cejas finas y muy perfiladas, ojos negros, rasgados y de penetrante mirar; larga y recta nariz, con pequeñas aberturas; boca diminuta, rostro ovalado y partido por un hoyuelo

en la barba, que lo hace muy agraciado, y un continente de distinción y gravedad, sin alcanzar á lo severo, es lo que constituye el aspecto físico de doña Oliva.

No es difícil retratar moralmente á una mujer entregada por completo al estudio. Hubo de ser virtuosa casi por necesidad.

Multitud de ejemplos pudiera presentar en prueba de ello; pero sólo citaré á Santa Teresa de Jesús, la venerable María de Jesús de Agreda, santa Catalina de Alejandría y Sor Juana Inés de la Cruz, todas escritoras y virtuosas. Tan superior y saludable es el fruto que en el ánimo produce el hábito del estudio, que muchos escritores religiosos lo han comparado al de la oración. Cuéntase que preguntando en cierta ocasión un sabio obispo cuántas horas empleaba diariamente en rezar, respondió que diez, por ser las que dedicaba al estudio.

Se ha tachado á doña Oliva del defecto de exponer en sus obras teorías sensualistas, y á mi juicio con menos acierto que rigor, pues esta censura no ha podido nacer más que de la forma en exponer ciertas funciones fisiológicas, como las de nutrición y reproducción; y en este caso, como sensualistas había que consi-

derar á cuantos han escrito de fisiología é higiene, porque en sus preceptos tienen que describir ciertos órganos, ó determinar el tiempo, forma y estado en que han de realizarse ciertas funciones para que produzcan el efecto deseado y la satisfacción propia de la necesidad que se ha llenado.

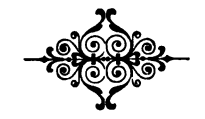
XIV

El que tras largo y fatigoso viaje llega á la ciudad de Alcaraz, puede contemplar con admiración y deleite una hermosa portada de estilo plateresco del gusto más refinado, que la tradición señala como entrada principal de la casa donde nació mi biografiada.

Esta casa y el retrato que antes he mencionado, es lo único que indica que doña Oliva fué hija de dicha ciudad; y por muy doloroso qae me sea confesarlo, diré que ni el Estado le ha levantado un sencillo monumento, ni Alcaraz ha colocado una modesta lápida que señale la casa en que nació, ni Albacete tiene una calle que lleve el nombre de doña Oliva de Sabuco.

Sólo la Academia Española ha honrado su memoria hace pocos años, tomando el acuerdo de colocarla en el catálogo de

sus buenos hablistas, por considerar que su nombre era digno de figurar al lado de los de fray Luis de Granada, Santa Teresa de Jesús y de Miguel Cervantes Saavedra.



LIBRERÍA DE ANTONINO ROMERO

Preciados, 23, MADRID.

Escorial á la vista. Guía descriptiva del Real Monasterio, Templo y Palacio de San Lorenzo de El Escorial, por don Juan Noguera Camoccia. Madrid, 1900. Un tomo en 8.°, con 20 autotipias, cartoné, una pta.

El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos, por Angel Muro. Un grueso tomo en 4.°, con 240 grabados, 5 pesetas.

Historia Política y Diplomática, desde la independencia de los Estados Unidos hasta nuestros días (1776 á 1895), por don Jerónimo Becker. Un tomo en 4.°, 8 ptas.

Diccionario de Modismos (frases y metáforas), primero y único de su género en España, coleccionado y explicado por Ramón Caballero, con un prólogo de don Eduardo Benot. Madrid, 1899; un tomo en 4.°, 25 pesetas.

Cuentos penales, por don José Acebal. Primera serie. Madrid, 1900; en 8.°, una pta.

La filocalia, ó arte de distinguir á los cursis de los que no lo son, por don F. Silvela y don S. de Liniers. Un folleto en 8.°, una peseta.

Iconografia Española, por V. Carderera y Solano.—Colección de retratos, estatuas, mausoleos y demás monumentos inéditos desde el siglo XI hasta el XVII. Dos tomos en folio mayor con magníficas láminas en negro y colores, en tela, 300 ptas.

Recopilación de las leyes de los reinos de In-

días, mandadas imprimir y publicar por la M. C. del Rey Carlos II. Cuatro tomos en folio, 50 pesetas.

Bibliófilos españoles. Colección completa de todos los tomos publicados por esta sociedad, de que se hallan la mayor parte agotados. Van publicados 39 tomos en 4.°, 900 pesetas. También hay tomos sueltos.

Cervantes Saavedra (M.) La primera edición de «Don Quijote de la Mancha» en 1605, reproducida exactamente por la fototipografía y aumentada con un tomo que comprende 1.633 notas puestas al Quijote por don J. E. Hartzenbusch. Tres tomos en folio, rústica, 160 pesetas.

Sabuco de Nantes (Doña Oliva). Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos. Madrid, 1728. Un tomo en 4.°, pasta, 12 pesetas.

Obras de doña Oliva Sabuco de Nantes, escritora del siglo XVI, con un prólogo de don Octavio Cuartero. Madrid, 1888. Un tomo en 4.° mayor, 12'50 pesetas.

Diccionario de la Lengua Castellana, por la Real Academia Española. Décimatercia edición. Madrid, 1899. Un tomo en folio, pasta española, 25 pesetas.

Libro genealógico de la ascendencia y líneas trasversales de don Manuel Parejo Solana y Casasola Paniagua Obando Valenzuela Portillo y Retamal, así por varón como por hembra, trabajado por el dicho este presente año de 1789. Un tomo en folio, pasta, láminas, 50 pesetas. (Manuscrito.)

Alfonso onceno. Poema de Alfonso onceno, Rey de Castilla y de León. Manuscrito del siglo XIV, publicado por vez primera de orden de S. M. la Reina, con noticias

y observaciones de Florencio Janer; en 4.°, 10 pesetas.

Autores dramáticos contemporáneos y joyas del Teatro español del siglo XIX; única edición. Contiene el retrato, la biografía y juicio crítico, y la obra más selecta de cada uno de los mejores autores del Teatro español moderno, y un prólogo de don Antonio Cánovas. Dos tomos en folio, 100 pesetas.

Baena (Juan Alfonso de). El Cancionero de; (siglo XV), ahora por primera vez dado á luz, con notas y comentarios. En 4.° mayor, 20 pesetas.

Biblioteca de autores españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, publicada por Rivadeneyra. La colección se compone de 71 volúmenes en 4.° mayor, que se venden sueltos ó en colección á 10 pesetas.

Gran Diccionario enciclopédico hispano-americano de ciencias, artes y literatura, por los más renombrados hombres de ciencia y artistas de España y América. Edición profusamente ilustrada, 23 tomos en folio, encuadernados en tela, 651'50 ptas.

Diccionario enciclopédico de Agricultura, Ganadería é industrias rurales, bajo la dirección de los señores López Martínez, Hidalgo Tablada y Prieto y Prieto. Ocho tomos en 4.°, láminas, 150 pesetas.

Lafuente (Modesto). Historia general de España. Edición de lujo. Madrid, 1869. Treinta tomos, 4.°, rústica, 150 pesetas.

Sánchez Neira (José). Gran Diccionario tauromaco. Comprende todas las voces técnicas conocidas en el arte; origen, historia, etc.; en 4.° mayor, ilustrado con grabados y retratos, en tela, 30 pesetas.

Dictámenes escogidos de don Antonio Corzo,

fiscal que fué del Tribunal Supremo de Justicia, Madrid, 1880. en 4.º, 6 pesetas.

Digesto del Emperador Justiniano (El), traducido y publicado en el siglo anterior por el licenciado D. B. A. Rodríguez de Fonseca. Nueva edición, aumentada con la traducción de los proemios, completada y revisada con arreglo á los textos más autorizados de las ediciones modernas, por los señores don Manuel Gómez Marín y don P. Gil Gómez. Madrid, 1876. Tres tomos en folio, 30 pesetas.

Código civil, comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial, por Q. Mucius Scævola, Abogado del ilustre Colegio de Madrid. Van publicados 17 tomos y dos Apéndices. Precio, 131'50 pesetas.

Galindo y de Vera (D. León) y *Escosura y Escosura* (D. Rafael). Comentarios á la Legislación Hipotecaria de España. Cuarta edición; corregida, aumentada y arreglada al Código civil vigente. Madrid, 1899-900. Cinco tomos en 4.º, 61 pesetas.

EN PREPARACIÓN

HISTORIA DE LA CIUDAD DE ALCARAZ.

POR

D. JOSÉ MARCO É HIDALGO.

